INFORME DE SUPERVISIÓN N° 7

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 23 de octubre de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO:	ENV-04-09-0760-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	20 de febrero de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	COMUNICACIONES Y RELACIONES GLOBALES SAS
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	901520712-5
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Publicación de mensajes web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 32.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 32.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	24 de febrero de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Ocho (08) meses y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 24 de agosto al 23 de octubre de 2023.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Emitir tres (03) mensajes institucionales diarios en el programa Antioquia amanece que se emite a través de la página web www.antioquiaamanece.com y por las redes sociales propias del programa, de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 AM, durante ocho (08) meses, según el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	A través del programa Antioquia Amanece, se emitieron las siguientes cuñas durante el 24 de agosto al 23 de octubre, de acuerdo con el cronograma establecido por la Oficina Asesora de Comunicaciones: **Mensaje Institucional:** Invitación al Desfile de Motos Clásicas y Motos Antiguas y Billar al Parque **Periodo:** 24 y 25 de agosto de 2023 **Mensaje Institucional:** Muestra Silletera y Conciertos Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel **Periodo:** del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2023 **Mensaje institucional:** Plazo pago Impuesto predial **Periodo:** del 04 al 08 de septiembre de 2023 **Mensaje Institucional:** Plazo pago Impuesto predial v2 **Periodo:** del 11 al 15 de septiembre de 2023 **Mensaje Institucional:** Nuevo edificio Índer Envigado **Periodo:** del 18 al 22 de septiembre de 2023 **Mensaje Institucional:** Festival de la lectura **Periodo:** del 25 al 29 de septiembre de 2023 **Mensaje Institucional:** Rendición pública de cuentas sobre la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	Periodo: del 02 al 06 de octubre de 2023 y del 09 al 13 de octubre de 2023. **Mensaje Institucional:** Rendición de Cuentas **Periodo:** del 17 al 20 de octubre de 2023
Publicar dos noticias al mes en el sitio web www.antioquiaamanece.com, con enlace de éstas en el Facebook del programa periodístico.	El contratista publicó en su página WEB y en Facebook, las dos noticias al mes.
Publicación de cuatro trinos mensuales de las diferentes noticias del municipio de Envigado en el twitter (@antamanece) del programa periodístico.	El contratista ha publicado los 4 trinos mensuales.
Realizar dos entrevistas al mes en las emisiones del programa Antioquia Amanece que se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 a.m. por las redes sociales propias del programa de acuerdo con las necesidades de difusión de la administración municipal.	El contratista ha realizado las entrevistas en el programa Antioquia Amanece, es de anotar que, a la fecha está pendiente la realización de una entrevista.
Enviar certificado mensual de emisión de los mensajes institucionales, las noticias publicadas y las entrevistas realizadas.	El contratista ha presentado los certificados de emisión de pauta de manera mensual.
Entregar la factura correspondiente al valor mensual del presente contrato junto con certificado de pago de seguridad social, conforme al recibido a satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato.	El contratista ha presentado factura de venta y certificado de seguridad social y parafiscales.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	1		Período de Cotización	Octubre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5. Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$32.000.000**	**---**	**---**
Pago acta 1	118	$4.000.000	12,50%	27/03/2023
Pago acta 2	120	$4.000.000	12,50%	24/04/2023
Pago acta 3	128	$4.000.000	12,50%	25/05/2023
Pago acta 4	135	$4.000.000	12,50%	26/06/2023
Pago acta 5	142	$4.000.000	12,50%	01/08/2023
Pago acta 6	151	$4.000.000	12,50%	25/08/2023
Valor total actas de pago		**$24.000.000**	75,00%	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$8.000.000**	25,00%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales N/A
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se evidenció en el comprobante de egreso de pago de la factura del periodo anterior, que al contratista se le realizó retención por estampilla de adulto mayor e IVA.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[5]:

[5] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[6]

Que, entre el Municipio de Envigado y Comunicaciones y Relaciones Globales SAS se celebró el contrato ENV-04-09-0760-23 cuyo objeto es: "Publicación de mensajes web institucionales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado."

Que, el plazo inicial del contrato es de Ocho (08) meses y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

Que, el citado contrato inició el 24 de febrero de 2023 y tiene como fecha de terminación el 23 de octubre de 2023.

Que, el contratista mediante correo electrónico del 23 de octubre de 2023, pone en conocimiento a la supervisión de lo siguiente:

Antioquia Amanece

Comunicaciones &relacionesglobales

Medellin, octubre 23 de 2023

SEÑORES:
ALCALDIA DE ENVIGADO.

Certifico que el día de hoy 23 de octubre de 2023 se tenía programada entrevistar a través de Antioquia Amanece "El Legado" a Braulio Espinosa, alcalde del municipio, pero por temas de agenday sus compromisos como mandatario no fue posible realizar dicha entrevista, solo se realizó una. Recordemos que son 2 durante el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 23 de octubre.
Antioquia Amanece "El Legado" se compromete para el día de mañana realizarla la entrevista en caso tal del que el alcalde no la cancele.

Agradecemos su deferencia.

MANUEL SALVADOR PARRA MESA
Cedula: 71.290.482
Representante Legal

[6] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Que, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente y que la no realización de la entrevista no es imputable a falta de gestión del contratista, se recomienda prorrogar el contrato por un término de quince (15) días calendario, para que el contratista cuente con el tiempo necesario para realizar la entrevista faltante, en cumplimiento de la obligación específica número 4. Realizar dos entrevistas al mes en las emisiones del programa Antioquia Amanece que se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 a.m. por las redes sociales propias del programa de acuerdo con las necesidades de difusión de la administración municipal.

Dado lo anterior, se solicita por favor realizar ampliación 01 al contrato ENV-04-09-0760-23 por un término de quince (15) días calendario, es decir, hasta el 07 de noviembre de 2023.

2.10 Concepto de supervisión:

Se otorga Visto bueno para realizar ampliación 01 al contrato ENV-04-09-0760-23 por un término de quince (15) días calendario, es decir, hasta el 07 de noviembre de 2023.

3 Documentos anexos

- Certificado de seguridad social
- Certificado Cámara de Comercio
- Certificado de Contraloría, Procuraduría, Medias Correctivas y Antecedentes Judiciales

Yerlly Correa Ríos
Profesional Universitaria - Supervisora
Oficina Asesora de Comunicaciones